

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7513** *JOSÉ LUIS MENÉNDEZ ESPINIELLA*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 149/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral contra José Luis Menéndez Espiniella, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 4 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada José Luis Menéndez Espiniella en situación de insolvencia total, por importe de 219,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018414-1